

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "INMOQUANTA S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003

Guayaquil, 27 de Abril del 2.004

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INMOQUANTA S.A.":

Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía INMOQUANTA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este Informe anual de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.003.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía, y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, los Expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente.


E3 Mayo 2004
Jenny Yong
Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956

Expediente No. 72281-95
Cód. INMOQUANTA.P6
20040427/MLB.